



REGLAMENTO

“III CXM SIERRA DE GIBALBIN”

PRESENTACIÓN

EL CLUB DEPORTIVO LA MOCHA TRAIL en colaboración con el área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla organizan el “III CXM Sierra de Gibalbín”. Que se celebrará el próximo día 19 de mayo de 2023 a partir de las 09:30 horas de la mañana.

Tercera edición de este evento, con el que pretendemos dar a conocer nuestro municipio, sus gentes, el querido Parque Rocío de La Cámara con su preciosa Ermita y por supuesto la majestuosa Sierra de Gibalbín.

Una prueba única, que atraviesa gran diversidad de paisajes a través de un recorrido muy atractivo y prácticamente privado en su totalidad.

Contaremos como novedad este año con dos distancias:

Distancia larga, 25 km con un desnivel de 1000m+ aproximadamente, puntuable para la COPA DE SEVILLA DE CARRERAS POR MONTAÑA.

Y distancia corta, de 14km con 300m+ aproximadamente, puntuable para la LIGA SEVILLANA DE CARRERAS POR MONTAÑA. Y en la que competirán las categorías de juvenil y junior además de tod@s aquell@s deportistas que por el motivo que sean, no quieran disputar la distancia larga.

CATEGORIAS CONVOCADAS Y HORARIOS DE CARRERA.

Podrán participar todas aquellas personas que lo deseen sin distinción alguna de raza, sexo o nacionalidad, y cuyas edades se encuentren comprendidas dentro de las categorías convocadas. No se precisa estar federado, la prueba cuenta con seguro que otorga cobertura en caso de accidentes.

Las categorías son las siguientes:

TRAIL 25KM

-Categoría absoluta, a partir de 21 años cumplidos en el año de referencia.
Se divide en las siguientes subcategorías:

- Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan 24 años en el año de referencia.
- Sénior: de 24 a 39 años cumplidos en el año de referencia
- Veteranos/as A: de 40 a 49 años cumplidos en el año de referencia.
- Veteranos/as B: de 50 a 59 años cumplidos en el año de referencia.
- Veteranos/as C: de 60 en adelante, cumplidos en el año de referencia.



TRAIL 14KM

- Categoría absoluta, a partir de 21 años cumplidos en el año de referencia.
- Promesa: 21, 22 y 23 años, es decir, que no cumplan 24 años en el año de referencia.
- Sénior: de 24 a 39 años cumplidos en el año de referencia
- Veteranos/as A: de 40 a 49 años cumplidos en el año de referencia.
- Veteranos/as B: de 50 a 59 años cumplidos en el año de referencia.
- Veteranos/as C: de 60 en adelante, cumplidos en el año de referencia.
- Juvenil: 17 y 18 años, cumplidos en el año de referencia.
- Junior: 19 y 20 años, cumplidos en el año de referencia.

PREMIOS

Contarán con trofeo los 1º, 2º y 3er clasificado de la general y para cada una de las subcategorías, tanto masculino como femenino. Incluidos, junior y juvenil.

Además de trofeo para 1er clasificado local masculino y femenino en la clasificación general.

Sólo serán acumulables los trofeos en categoría local.

Medalla finisher para todo el que termine la prueba.

El corredor/a con derecho a premio debe estar presente en el momento de la entrega, que se realizarán conforme se vayan completando los diferentes pódiums.

HORARIO DE CARRERA

TRAIL de 25 km 09:30 horas.

TRAIL de 14 km 09:45 horas.

Existirá un punto de control a mitad de la prueba de 25km, en el cual se pondrá un límite de tiempo de paso que será comunicado en el dossier que se le enviará a los participantes.

Cierre de meta 14:00h.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para las pruebas podrán realizarse desde las 20:00 horas del lunes 19 de febrero de 2024 hasta el domingo 5 de mayo de 2024 o hasta agotar los dorsales. El cupo máximo de inscritos será de 500 participantes entre las dos distancias.

El precio de la inscripción distancia 25KM:

- 25 € Federados FAM y FEDME (imprescindible presentar la licencia y Dni al recoger el dorsal)
- 29 € No Federados.



Para la distancia 14KM:

-20 € Federados FAM y FEDME (imprescindible presentar la licencia y Dni al recoger el dorsal)

-24 € No Federados.

Incluye Bolsa de Corredor, seguro de accidentes y comida post carrera.

➤ Las inscripciones en la plataforma online www.tecnocrono.com

Todo participante debe asegurarse de aparecer en el listado de inscritos en la plataforma de inscripciones que aparecerá en la web de tecnocrono.

El dorsal podrá ser cedido a otro atleta sin coste adicional hasta el 19 de abril de 2024, comunicándose a la Organización.

Una vez pasada dicha fecha no se podrán realizar cesiones.

No se devolverá el importe de la inscripción en caso de no participación por ningún motivo.

Caso de que la prueba tenga que ser suspendida por cualquier causa, a los inscritos se les entregara la bolsa del corredor que tendrán que recoger en el Ilmo. Ayuntamiento de El Cuervo de Sevilla pero en ningún caso se le devolverá el importe de la inscripción o se guardará la misma para próxima edición.

Los posibles envíos de bolsas del corredor, correrán a cargo del inscrito.

Los dorsales son personales e intransferibles.

RECOGIDA DE DORSALES

Se podrán recoger los dorsales el día de la prueba en la zona de salida (Parque Rocio de La Cámara), hasta media hora antes del comienzo. Es posible que asignemos algún otro lugar para la recogida los días previos al evento, si fuera así lo anunciaríamos a través de RRSS.

La Organización se reserva el derecho de requerir la documentación (D.N.I u otros equivalentes) a todo participante, para acreditar la edad e identidad del mismo/a.

VEHÍCULOS AUTORIZADOS.

Sólo podrán seguir la prueba los vehículos autorizados por la Organización, que estarán debidamente identificados.



DESCALIFICACIÓN.

Podrán ser descalificados los atletas por:

- No respetar el entorno natural por el que transcurre el recorrido de la prueba, por lo que quedará terminantemente prohibido arrojar basuras durante el recorrido (sobres de geles, mascarillas, botellas de agua u otros envoltorios o envases), salvo en los puntos acondicionados para ello.
- No pasar los controles exigentes o se salgan de los senderos establecidos.
- No llevar el dorsal visible, en el pecho, o llevarlo incorrectamente, manipulado o doblado.
- Entrar en meta sin dorsal.
- Inscribirse con datos falsos.
- Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Ir equipado con indumentaria no apropiada.
- Tener un comportamiento antideportivo o negligente que pueda poner en riesgo a los demás participantes, a sí mismo o a miembros de la organización...
- No podrán ir acompañados en el transcurso de la carrera por personas externas haciendo uso o no de medios de locomoción.
- No respeten todas las indicaciones y señalizaciones realizadas por la organización.

RECORRIDOS Y AVITUALLAMIENTOS.

Las pruebas transcurren por senderos y pista, con varios puntos de control de paso obligatorio. En los cruces habrá personal de la organización.

Contaremos con asistencia sanitaria en varios puntos del recorrido con salidas de evacuación si fuera necesario.

Durante el recorrido de la carrera existirán avituallamientos líquidos y sólidos además del de meta.

MATERIAL OBLIGATORIO Y RECOMENDADO

-Será obligatorio el llevar recipiente para los líquidos, ya que no se van a encontrar vasos en los avituallamientos.

-Recomendamos el uso de gorra o visera, así como ropa y calzado adecuados para el terreno que vamos a recorrer.



RESPONSABILIDAD

La Organización no se hace responsable de los daños que pudieran causar o causarse los atletas por actuar con imprudencia o negligencia durante el recorrido. Igualmente, el atleta declara estar en condiciones físicas óptimas para realizar esta prueba y lo hace bajo su responsabilidad, eximiendo a la Organización de dicha responsabilidad. El inscribirse en esta prueba supone la aceptación plena de estas normas.

En todo lo contemplado es este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación Andaluza de Deportes de Montaña, escalada y senderismo (FAM) y en los propios de la Copa de CxM de Sevilla.

PROTECCION DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de la organización del evento. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de los participantes en actividades y programas deportivos así como de usuarios de instalaciones deportivas. La organización se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizadas para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos y categoría.

Todo aquel corredor que se inscriba en el "III CXMSierra De Gíbalbín" de El Cuervo de Sevilla, acepta y acata el Reglamento de esta prueba sin excepción alguna.

PARA MAS INFO, EN LAS DIFERENTES RRSS DEL CLUB!!